

RESOLUCIÓN No. 050 DE 2023

(Agosto 28 de 2023)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Publica No. 003 de 2023"

El Gerente de la Administración Pública Cooperativa Servir-APCSERVIR,

en uso de sus atribuciones legales como representante legal de la entidad, y de las facultades concedidas como entidad ejecutora del proyecto BPIN: 20201301010805.

CONSIDERANDO:

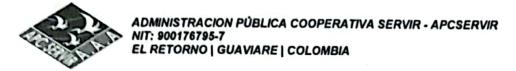
Que mediante el Acuerdo No.16 del 08 de mayo de 2023 la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Llano del SGR, comunico de manera oficial a la Empresa Administración Pública Cooperativa Servir AAA, que fue designada como entidad pública ejecutora del proyecto de inversión: "construcción del sistema de acueducto de la inspección la unilla del municipio del Retorno, departamento del Guaviare", identificado con BPIN: 20201301010805.

Oue la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCION LA UNILLA DEL MUNICIPIO DEL RETORNO. DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Oue la entidad ha adelantado la etapa preparatoria, desde estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso contractual en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Oue la entidad, en virtud de lo considerado en el proyecto identificado con código BPIN: 20201301010805, considera que el valor total del contrato asciende a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE (\$4.800.730.219,23), incluyendo tasas, contribuciones, gastos de administración y demás impuestos nacionales, municipales, aplicables al contrato que se origine, el cual se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.323 de 2023 emitido por el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias.

Que para dar a conocer la existencia de esta necesidad, se procedió a la publicación del pliego de condiciones a través de la página web https://servirapc.com, de igual manera en lo que respecta en el SECOP II, e igualmente se estableció que los interesados podrían consultar y retirar los pliegos de condiciones en forma gratuita en la Calle 13 Nº 11-21, barrio el Recreo, El Retorno - Guaviare, con el Calle 13 No.11-21-Recreo- El Retorno Guaviare



propôsito de suministrar a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones al mismo.

Que mediante Resolución No.037 de 2023 " Por medio de la cual se apertura el proceso de Invitación Publica No.003 de 2023" expedida el TVEINTISEIS (26) de Julio de 2023, se dio apertura al proceso referenciado.

Que el día CUATRO (04) de Agosto de 2023, se recibieron ofertas dentro del proceso de Invitación Publica No.003 de 2023.

Que en virtud de lo anterior, el día VEINTITRES (23) de Agosto de 2023 se emitió por parte del comité evaluador de la Invitación Publica No.003, informe de evaluación donde se evaluaron las ofertas presentadas y se declaró cuales se encontraban habilitadas, de igual manera se corrió traslado al informe y se publicó el mismo.

Que el día VEINTIOCHO (28) de Agosto de 2023, se realizó audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto, donde de igual manera el comité evaluador de la Invitación Publica No.003 de 2023, emitió informe Final de evaluación de las ofertas presentadas, teniéndose como resultado que se recomienda adjudicar el referenciado proceso al CONSORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S. Nit.901.278.682-5 y HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C. 17355828) representado legalmente por GELBER JOAN VANEGAS VARGAS (C.C. 1.006.782.510) al tenerse que la oferte presentada se encuentra HABILITADA y de igual manera obtuvo el puntaje mayor en los criterios ponderables con un resultado de 99,75, oferta presentada por valor de CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 4.799.585.022,73) MCTE.

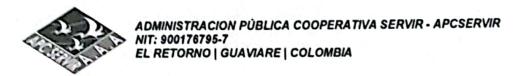
Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTCULO PRIMERO: ADJUDICAR del proceso de Invitación Publica No. 003 de 2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCION LA UNILLA DEL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE" al CONSORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S. Nit.901.278.682-5 y HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C. 17355828) representado legalmente por GELBER JOAN VANEGAS VARGAS (C.C. 1.006.782.510), en virtud de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Que el valor por el cual es adjudicado al CONSORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S. Nit.901.278.682-5 y HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C. 17355828) representado legalmente por GELBER JOAN VANEGAS VARGAS (C.C. 1.006.782.510), corresponde a CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 4.799.585.022,73) MCTE.

Calle 13 No.11-21-Recreo- El Retomo Guaviare



ARTICULO TERCERO: Que el adjudicatario deberá adelantar los procesos de registro ante la DIAN del CONSORCIO, creación de la cuenta bancaria de la CONSORICO y presentación de pólizas para aprobación para poder adelantar la suscripción del contrato.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en El Retorno Guaviare a los VEINTIOCHO (28) días del mes de Agosto de 2023.

ARIALDO VALLEJO CUBIDES

Gerente Administración Publica Cooperativa Servir-APCSERVIR

Calle 13 No.11-21-Recreo- El Retorno Guaviare Cal. 2475207407 2450040074

Elaboró y aprobó: Alvaro Cardenas - Coordinador de Contratación